

Acta No. 21
Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de Marzo del 2019

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con dos minutos del día sábado treinta de Marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, José Carlos Aguilar Cruz, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presenta Justificante**. Silvia Leticia Marín García. **Ausente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante**. Marisela Orozco Abad. **Ausente**. Raúl Medrano Quezada. **Presenta Justificante**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Ausente**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Ausente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **09 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto tres.- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 20, celebrada en fecha 15 de marzo del año 2019.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud de autorización

para el pago de tres obras; **1.-** la modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, **señalamientos y obras complementarias de acceso al Panteón de la Resurrección**, ubicado al Sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de **\$2,802,503.92 (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.)**. **2.- Rehabilitación de DIF IV Centenario**, Ubicado en la calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, por un monto de **\$15,193.58 (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.)**. **3.- Impermeabilización del Edificio DIF Municipal**, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de **\$182,302.50 (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M. N.)**, dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **“solicitud que presenta el C. Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF)”**, en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría”, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo.

Punto seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la **“Solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la rectificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964, mismo que fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9”**.

Punto siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L. C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **“Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos, atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción”**.

Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la información, referente a la aprobación del **“Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentan el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento”**.

Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.

Punto Diez.- Participación Ciudadana.

Punto Once.- Asuntos Generales.

Punto Doce.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- En este momento someto a su consideración del Pleno **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **UNANIMIDAD**.

Punto tres.- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 20, celebrada en fecha 15 de marzo del año 2019. Solicito al Señor Secretario desahogar el punto Correspondiente **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Gracias Señor Presidente, en este momento voy a solicitarle a Usted y a la Señora Síndico Municipal y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en todos los expedientes. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento, le informo Señor Presidente que se aprueba el Acta de Cabildo No. 20 por **UNANIMIDAD** de votos.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia**, referente a la solicitud de autorización para el pago de tres obras; **1.-** La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias de acceso **al Panteón de la Resurrección, ubicado al Sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). **2.-** Rehabilitación de **DIF IV Centenario, Ubicado en la calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080** de esta Ciudad, por un monto de **\$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). **3.- Impermeabilización del Edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro, de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de \$182,302.50** (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M. N.), dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones, Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la Señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.

C. Lic. Maribel Galván Jiménez.- Buenas tardes con el permiso de esta Soberanía Popular, **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 19 de marzo de 2019** para tratar el asunto de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la **Solicitud de Autorización para el pago de tres obras: 1.-** La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias de acceso **al Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). **2.- Rehabilitación del DIF IV Centenario, ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080** de esta Ciudad, por un monto de **\$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). – **3.- Impermeabilización del edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro y de la Estancia de Adultos Mayores, ubicada en la Colonia Patria y Libertad, C.P. 99011 de esta Ciudad, por un monto de \$182,302.50** (ciento Ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100), dando un monto total por lastres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, para que posteriormente se suma al Fondo IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84,86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de

Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la solicitud de autorización para el pago de tres obras:** 1.- La modernización a base de ampliación de terracería, obras de drenaje, pavimentación, señalamientos y obras complementarias **de acceso al Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, por un monto de \$2,802,503.92** (dos millones ochocientos dos mil quinientos tres pesos 92/100 M.N.). 2.- **Rehabilitación del DIF IV Centenario, ubicado en la Calle Felipe Carrillo Puerto sin número, esquina con Colonia Esparza, C.P. 99080 de esta Ciudad, por un monto de \$15,193.58** (quince mil ciento noventa y tres pesos 58/100 M.N.). 3.- **Impermeabilización del Edificio DIF Municipal, ubicado en la Avenida Plateros número 301 de la Colonia Centro y de la estancia de Adultos Mayores, ubicada en la Colonia Patria y Libertad, por un monto de \$ 182,302.50** (ciento ochenta y dos mil trescientos dos pesos 50/100 M.N.), dando un monto total por las tres obras de **\$3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.) del rubro 307 de obras por contrato dentro del proyecto 307001 del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, para que posteriormente se asuma IV y se pague como obligación financiera**, esto a solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Con el permiso Señor Presidente, Señor Secretario, es menester informar a los miembros de esta soberanía Popular que se sometió a votación de los integrantes de la Comisión de Hacienda la solicitud del Arq. Alejandro Cesar Macías Briones Encargado de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano del Municipio, en este Dictamen se aprobó por Unanimidad la solicitud para que se autorizara el pago, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestaria para el pago de las obras descritas en el dictamen, las cuales solicito se me omita la lectura en obvio de repeticiones. Es importante puntualizar Señor Presidente que estas tres obras ya fueron ejecutadas dada la naturaleza de las obras y el servicio social que importa a cada una de ellas era menester por parte de esta administración que se aplicara inmediatamente, el personal de Obras Publicas en la construcción de estas obras a través rubro de obras por contrato, una de ellas efectivamente rebasa los dos millones de pesos, pero todo el antecedente para la licitación está debidamente sustentado a través de la Dirección de Obras Publicas y de la Dirección de Planeación del Municipio, no existe de ninguna manera un manejo oscuro ni del recurso ni de la adjudicación es menester en este momento puntualizar específicamente, que únicamente se trata de especificar la suficiencia presupuestaria para el pago, es importante también informar que dentro del presupuesto de obras por contrato tenemos un techo financiero nada más de tres millones de pesos, pero por eso al final del mes se va a brincar al Ramo IV, para que se paguen como obligación financiera y de nueva cuenta el rubro 304 de obras por contrato se vuelva a refraccionar y seguir contando con recurso para seguir ejecutando obras en esta materia, decir en obras por contrato lo podemos olvidar, existen tres formas de hacer obras en el presupuesto, tres especificaciones, que son obras por contrato, obras por administración y obras por coparticipación, y en este caso es a donde se destina precisamente por la disponibilidad presupuestaria sin que esto implique de ninguna manera un manejo oscuro del recurso. Reitero todo está debidamente soportado en el procedimiento previo para la licitación en la Dirección de Obras Publicas y en la Dirección de Planeación, si existiera alguna duda compañeros estoy a la orden, muchas gracias Señor Presidente.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, El C. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Gracias buenos días comentarle Señor Presidente y a este honorable Cuerpo de Regidores que el Señor Presidente Municipal tiene una función muy específica así como el Honorable Cabildo y que nosotros estamos depositando la confianza en las personas que así lo asignaron y se destinaron en su momento y comentarles que habrá que respaldar esa confianza que se le otorgó a través del Señor Presidente y los Regidores para los Funcionarios para los Ingenieros para quien lleva las Finanzas Publicas recordarle y recomendarles que

tendrán que respaldar esta confianza, el Señor Presidente, los Regidores tienen un papel fundamental y muy específico y confiamos en el proceder de cada uno de ellos, solicito se reiteren nuevamente esa confianza a través de los funcionarios, ya que el Señor Presidente y nosotros estamos trabajando por el bienestar y el desarrollo del Municipio de Fresnillo, una vez más solicito sea respaldada esa confianza que le brinda el Señor Presidente a los Ingenieros y a quienes manejan los recursos financieros. Es cuanto Señor Presidente. **El C. Regidor José Carlos Aguilar Cruz.-** Con su permiso Señor Presidente, solamente para reiterar lo que el doctor Soto acaba de mencionar que nosotros tenemos totalmente la confianza en la Señora Sindico y en el Señor Presidente para que las cosas se hagan de la mejor manera, sabemos que si lo están haciendo de la mejor manera, porque estamos seguros que ustedes solos no hacen las cosas sino atrás de ustedes a las personas que mandan a realizar ese tipo de obras las están haciendo, pero también están contando con su apoyo nosotros estamos totalmente seguros que las cosas están saliendo bien por eso reiteramos la confianza en ustedes y sabemos que todo está bien, gracias.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Regidor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Si le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la “**solicitud que presenta el C. Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF)**”, en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría”, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Gracias Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 26 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a **la aprobación de la solicitud que presenta el C. Jorge Adalberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C.(UPAAF), en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, esto con la finalidad de dictaminar y presentarlo ante el H. Cabildo para su aprobación definitiva.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, urbanismo y Obras Publicas tiene a bien aprobar lo siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, solicitud que presenta el C: Jorge Alberto Mendoza Morales, Secretario General de la Unión de Propietarios de Automóviles de Alquiler de Fresnillo A.C. (UPAAF), en la cual nos pide apoyo para la apertura de un nuevo sitio en el Jardín Echeverría, dicha petición fue aprobada por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, esto con la finalidad de dictaminar y presentarlo ante le H. Cabildo para su aprobación definitiva.** Dictamen que pasa por el Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, La **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Únicamente Señor Presidente si hubiera condiciones Señor Pedro García le agradezco mucho de

verdad y le reconozco su compromiso con los trabajos de esta administración y con este Ayuntamiento Constitucional, únicamente preguntarle si de la solicitud se desprende algún egreso que tuviera que hacer el Municipio para la implementación del paradero o si lo va ser la Dirección de Seguridad Vial donde va estar el sitio, si tiene condiciones Regidor, El **C. Regidor Pedro García Balderas**.- Con su permiso Señor Presidente, en virtud de la solicitud del paradero de las condiciones se habló directamente con la persona indicada de hacer la solicitud, el Señor Jorge al cual le solicitamos que una de las reglamentaciones por parte del Ayuntamiento para darle seguimiento a su petición era precisamente de que mantuvieran el área limpia y que el paradero fuera hecho por ellos mismos dadas las condiciones y que hablaran con el Arquitecto de juntas de Monumentos, para que no hubiera ningún problema en base a lo de Jardín, todo eso quedo contemplado y a disposición de que todo gasto que se genere en el paradero o en las instalaciones de ellos mismos serán cubiertos por ellos mismos, de mi parte es todo. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Agotadas la participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señoras Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Punto seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la “**Solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la rectificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964, mismo que fue aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**”. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 26 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la **solicitud presentada por el M.A:N: José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la ratificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964 mismo que fue aprobado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y XI, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacateas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas tiene a bien aprobar lo siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, solicitud presentada por el M.A.N. José Rosales Martínez, Director del CECATI No. 163 de Fresnillo, en la cual nos pide la ratificación del punto 5 de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, Celebrada en fecha 27 de Febrero de 2004, en la que se trató el asunto sobre la donación del predio que vienen ocupando desde el año 1964 mismo que fue aprobado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de marzo del año 2000, en el punto número 9**. Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

El **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo intervenciones someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan**

Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Punto siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L. C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **“Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y Control de los Recursos Públicos, atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción”**. C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. **Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 27 de marzo del presente año**, para tratar el asunto referente a la aprobación de la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **“Acuerdo de Coordinación que celebran el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer Actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de coordinación en el marco de los sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, Ideas y Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y control de los recursos Públicos, Atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Contralor Municipal, L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, referente a la solicitud para la firma del **“Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, cuyo objetivo es establecer Actividades conjuntas para la implementación de acciones y mecanismos de coordinación en el marco de los sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, Ideas y Experiencias encaminadas al desarrollo de la Fiscalización y control de los Recursos Públicos, Atendiendo el fortalecimiento del control interno y la Gestión Gubernamental, así como para prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción”**. Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo, solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la información, referente a la aprobación del **“Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presentan el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González, Presidente de la**

Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento”. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Con su venia Señor Presidente el Dictamen dice lo siguiente. **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, celebrada el día 27 de marzo del presente año, para la aprobación del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, síndico Municipal del H. Ayuntamiento.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción XVI, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y X, 90, 91 Fracción I, II, III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la aprobación del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Fresnillo, Zacatecas, mismo que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, el Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y a la Lic. Maribel Galván Jiménez, síndico Municipal del H. Ayuntamiento.** Dictamen que se pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Es cuanto Señor Presidente.

C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, El **C. Regidor Lic. Carlos Eduardo Ávila González.-** Gracias, muy buenas tardes con su permiso Señor Presidente, para solo explicar poquito una Exposición de Motivos del Reglamento derivado de las Políticas Públicas de Transparencia implementadas por el C. Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal y su Servidor presentamos la iniciativa del Reglamento del Comité de Transparencia que significa el primero de su tipo en el Estado y es el reflejo del trabajo del Presidente Municipal en materia de Transparencia, por lo que debemos sentirnos orgullosos del trabajo de este Ayuntamiento Constitucional en esta disciplina que representa avances trascendentales en materia de rendición de cuentas y por ello orgullosamente decimos: Haciendo Historia, este Reglamento también es corto y muy entendible para cualquier lector, contiene doce capítulos con setenta y dos artículos con sus diferentes fracciones, es cuanto, Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Regidor, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** le informo Señor Presidente, que por **UNANIMIDAD de votos** de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.**

Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia. Solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este momento le informo al Cabildo a usted Señor Presidente, Señora Sindico, que no existe registro de correspondencia recibida en la Secretaria.

Punto Diez.- Participación Ciudadana. Solicito al Señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo Señor Presidente que tampoco tenemos persona alguna registrada en el punto de participación Ciudadana.

Punto Once.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se le concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. La C. Síndico Municipal, **Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Muy breve Señor

Presidente, compañeras y compañeros, miembros del Ayuntamiento, Señor Secretario, únicamente pedirles respetuosamente que en este momento se haga un espacio en el que precisamente se aclare que es este Ayuntamiento quien faculta su servidora y al Presidente, para que nos presentemos ante la Notaria Publica No. 32 con sede en esta Ciudad a cargo del Lic. Eulogio Buendía Díaz de León, para firmar el Poder a través del cual el personal del Departamento Jurídico pueda presentarse a desahogar las diligencias que tengan relación en materia laboral, les quiero expresar Señor Presidente que tuvimos un inconveniente, solamente en una audiencia nos interpusieron un recurso de falta de personalidad, porque en el poder no se especificaba que es el Ayuntamiento el que nos autoriza tanto al Señor Presidente y su servidora para realizar los trámites del poder, afortunadamente se pudo combatir el incidente, no prospero pero no quiero que nos vuelva a ocurrir eso quiero nada más que quede precisado que son los miembros del Cabildo en Pleno, quienes nos autorizan para realizar el trámite y posteriormente el Notario Público de Fe que las firmas que se citan al calce dentro del poder corresponden específicamente tanto al Presidente como a su servidora, es cuanto Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Señora Sindico, exhortamos a los Regidores para que pasen a firmar o para que vean también el Poder que se les otorga y no haya este tipo de obstáculos, queda registrada su participación. La C. **Regidora Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes Señor Presidente, dentro de los problemas públicos de Salud en el Municipio atendiendo precisamente las indicaciones Señor Presidente, tuvimos un brote de hepatitis se atendió oportunamente de acuerdo a sus indicaciones en este brote hubo cuarenta y cuatro casos la Comisión de Salud estableció mesas de trabajo en la cual de manera oportuna lo estuvimos manejando en coordinación con el Departamento de Sanidad, la Jurisdicción, el IMSS Bienestar y sumándose también educación, quisiera también el apoyo que en los eventos cívicos se haga un reforzamiento con el lavado de manos nosotros hemos estado haciendo la recomendación, la Comisión de Salud hemos visto resultados favorables ha disminuido en un cincuenta por ciento las enfermedades gastrointestinales y si en las escuelas se está fomentando y reforzando el lavado de manos al Municipio en cuestión de Salud nos va ir bien, sería cuanto Señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señora Regidora queda registrada su participación se da la recomendación a los de avanzada de la Presidencia de los Actos Cívicos, El C. **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Gracias con su permiso Presidente comentarles para concluir que en esta Sesión Ordinaria de Cabildo fue muy positiva ya que se están aprobando dos puntos muy importantes que nos dan muestra de buen actuar, de buena fe en esta Administración Publica donde se celebra un acuerdo donde solicitamos o autorizamos la intervención del Estado con el Municipio para el manejo transparente de los recursos, pero que también se está aprobando un Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, son dos aprobaciones muy positivas y que dan muestra del buen manejo de esta Administración Publica, es cuanto Señor Presidente.

Punto Doce.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día sábado treinta de marzo del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de marzo gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e
El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Juan Manuel Loera López.